

Trabajo de Fin de Grado

Grado en Pedagogía

Curso 2021-2022

Sexualización de la mujer **en el voleibol y vóley playa**

Modalidad de Revisión Teórica

RAQUEL PÉREZ GARCÍA

(Alu0101209272@ull.edu.es)

Tutor:

JOSE LUIS CASTILLA VALLEJO

(Jlcast@ull.edu.es)

Convocatoria de Junio



Resumen:

Por medio de la realización de este trabajo de fin de Grado, se pretende conocer los motivos por los que se percibe a la mujer en el deporte (concretamente en el voleibol y vóley-playa) de manera sexualizada, sexista. Desde la primera incorporación a las competiciones de los Juegos Olímpicos hasta la actualidad, la mujer ha sufrido discriminaciones que en el tiempo actual -y sorprendentemente- se continúan repitiendo; tomándose por norma, conductas y opiniones que son de todo punto intolerables.

El deporte federado femenino, a pesar de que en sus comienzos era minoritario y casi circunscrito a unas pocas actividades, hoy en día es relevante y sus deportistas destacan en casi todas las disciplinas. Aunque, a priori, actualmente la conciencia social, el feminismo y la lucha secular de las mujeres por su derecho a estar en cualquier ámbito social, económico, cultural y/o deportivo; aún existen medios que quieren “usar” la imagen de la mujer de manera sexualizada y “atractiva a la vista”, para captar de esta forma la atención del público, llegando a generar una imagen aberrada de las deportistas, proponiéndolas como un adorno de otros/as deportistas o como una figura sexual.

Es por ello, que en este trabajo se hará un análisis relativo a la sexualización de la mujer en el deporte, desde el discurso sexista de los medios de comunicación y la narrativa que se emplea para hacer hincapié en la vida deportiva de las mujeres federadas. Además de visualizar la evolución de la vestimenta de las jugadoras de voleibol y vóley-playa, la cual se ha venido utilizando como atractivo e incentivo para mejorar sus expectativas de mercado.

Palabras clave:

Mujer, Sexualización, Deporte, Sexismo, Medios, Federado



Abstract:

Through the completion of this end-of-degree project, it is intended to know the reasons why women are perceived in sports (specifically in volleyball and beach volleyball) in a sexualized, sexist way. From the first incorporation to the competitions of the Olympic Games to the present, women have suffered discrimination that in the current time -and surprisingly- continues to be repeated; taking as a rule, behaviors and opinions that are totally intolerable.

Women's federated sport, despite the fact that in its beginnings it was a minority and almost limited to a few activities, today it is relevant, and its athletes stand out in almost all disciplines. Although, a priori, currently the social conscience, feminism and the secular struggle of women for their right to be in any social, economic, cultural and/or sports field; There are still media outlets that want to "use" the image of women in a sexualized and "attractive to the eye" manner, in order to capture the public's attention, generating an aberrated image of athletes, proposing them as an adornment for others athletes or as a sexual figure.

That is why, in this work, an analysis will be made regarding the sexualization of women in sports, from the sexist discourse of the media and the narrative that is used to emphasize the sports life of federated women. In addition to visualizing the evolution of the clothing of volleyball and beach volleyball players, which has been used as an attraction and incentive to improve their market expectations.

Keywords:

Woman, Sexualization, Sport, Sexism, Media, Federated



ÍNDICE:

1. Introducción	1
1.1 Justificación	1
1.2 Pregunta de investigación	2
1.3 Pertinencia	2
1.4 Marco teórico	2
1.4.1 El sexismo	3
1.4.2 La sexualización	5
1.4.3 Mujer en el deporte Olímpico	6
1.4.4 Comunicación de masas	9
1.4.5 El voleibol y vóley playa femenino.....	10
2. Objetivos.....	11
2.1 Objetivo general.....	11
2.2 Objetivo específicos.....	11
3. Procedimiento metodológico.....	12
4. Resultados	14
5. Conclusiones.....	25
6. Referencias bibliográficas	28
7. Anexos.....	31



1. Introducción

1.1 Justificación

Este trabajo de fin de Grado ha surgido a raíz de la necesidad de hacer un recorrido por los diferentes documentos relacionados con la mujer en el ámbito deportivo, ya existentes. Además, se pretende dar a conocer cómo con los años, y por medio de su incorporación al mismo, se ha generado una imagen sexualizada a la par que sexista de la mujer en el deporte. Durante muchos años, muchas han sido las deportistas que han vivido innumerables experiencias en sus carreras deportivas y que, de una forma u otra, han generado una situación de incertidumbre y angustia. Esto ha provocado en ellas, como resultado final, la creación de un interrogante: “¿Cuál es el motivo por el que se sexualiza a las mujeres deportistas?”, pretendiendo de esta forma, que se pueda analizar y aclarar por medio de las diferentes fuentes de información existentes.

El tema que se abordará en este documento, parte de la evolución de la figura de la mujer como deportista, observar cómo ha sido su evolución en el mismo: desde su inicio hasta la actualidad; y finalmente, averiguar el motivo por el que se considera a las deportistas como complemento u objeto sexual. Ciertamente, es relevante destacar que, entre los grandes responsables de tales concepciones, se encuentran los medios de comunicación. Este dato se fundamenta en que han ido dándole importancia a las deportistas, únicamente por la ropa que lleven, con quién mantengan una relación (más aun, si es un deportista reconocido, situación que suele opacar la carrera deportiva de la mujer), y el uso de su imagen en los medios de comunicación de masas, «los cuales han sido útiles para muchas organizaciones, pues es que mostrar sus cuerpos vende morbo entre los espectadores y por tanto, incitan al consumo» (García Pérez, 2014).

La incorporación al deporte de la mujer fue tardía y difícil. Por ejemplo, su participación en los Juegos Olímpicos, un acto de gran importancia y reconocimiento deportivo, inicialmente fue prohibida. Posteriormente, con el paso de las siguientes ediciones de los Juegos, pudieron abrirse hueco poco a poco entre los deportistas masculinos. A la par que evolucionaron los deportes, lo hicieron las mujeres implicadas intentando mejorar sus marcas y habilidades, generando de esta forma una búsqueda de nuevas metodologías y mejora en sus entrenamientos, así como equipamientos.



1.2 Pregunta de investigación

Dentro de este apartado, se planteará el interrogante del que parte esta revisión bibliográfica, y que a su vez, estará relacionada con el objetivo general de la misma. Esta cuestión, es la siguiente:

«¿Por qué las mujeres son vistas de manera sexualizada en el voleibol y vóley playa?»

Como se aprecia, la pregunta es bastante clara y parte de la necesidad de conocer el motivo por el cuál las deportistas dentro de sus disciplinas, en este caso en el voleibol y vóley-playa, ha seguido un camino marcado por concepciones sexistas y sexualizadas. Por tanto, nunca se han tenido en cuenta los logros alcanzados o que podrían estas alcanzar, ya que el foco de atención está centrado en elementos externos al propio deporte. Este dato se debe tener en cuenta, puesto que puede derivarse, en algunos casos, en una desmoralización e inseguridad perjudicial para la vida de dichas deportistas, las cuales quizás se vean limitadas a ser una simple cara bonita con un cuerpo atractivo.

1.3 Pertinencia

Con esta premisa inicial, podría pensarse que el colectivo al que van dirigidos los resultados de este análisis sería exclusivamente al de las mujeres. Sin embargo, esto no es del todo correcto. Las féminas de por sí, ya son conscientes de la existencia de discriminación hacia su persona, así como, su visualización como elemento sexual estimulante dentro de su disciplina deportiva.

Partiendo pues desde aquí, cerrar el círculo de influencia únicamente a las mujeres, haría que este trabajo se quedase sin suficiente eficacia en la población, y este es un asunto que es necesario concienciar a toda la población. Por tanto, este documento tendrá un carácter global, es decir, estará dirigido a toda la sociedad para que posteriormente, se pueda llevar a cabo una investigación más profunda del tema y se contraste con los datos que se proporcionan aquí.

1.4 Marco teórico

Dentro de este apartado, se llevará a cabo una exposición de la información clave acerca de los aspectos que competen al desarrollo de la temática elegida, y que



posteriormente, será contrastada con las visiones de diferentes personas del mundo del deporte, concretamente con el voleibol y vóley-playa. Es de vital importancia, reconocer las bases que asentarán este documento, puesto que si no se conoce la historia, los datos y momentos importantes, la correlación entre la información y los resultados carecerán de sentido.

1.4.1 El sexismo

La palabra sexismo a lo largo de la historia, ha generado ciertos dilemas en cuanto al momento exacto de su aparición. Por un lado, según el editor Fred R. Shapiro, el término sexismo fue confirmado como oficial el 18 de noviembre de 1965 por la escritora Pauline Leet Pittenger durante un "Foro de estudiantes y profesores", en Franklin and Marshall College (Estados Unidos). Por otro lado, la primera aparición del término de forma impresa, fue en el discurso de Caroline Bird "On Being Born Female", que se publicó el 15 de noviembre de 1968.

Tras conocer la información sobre las primeras apariciones del vocablo, se debe conocer las diferentes visiones que tienen los autores acerca del sexismo, para poder observarlas diferentes perspectivas. Por un lado, Careaga, G. (2002) menciona que « El sexismo hizo su aparición hacia mediados de los años 60 en los Estados Unidos, este fue empleado por los grupos feministas de dicha época, basándose en la concepción de que el racismo y el sexismo partían de una base discriminatoria como semejanza, pero con unos significados globales diferentes». Por otro lado, la autora Giberti, E. (2008), opina que « El sexismo es un conjunto de actitudes y comportamientos, que implanta la discriminación entre las personas basándose en su sexo».

Una vez que se ha plasmado el punto de partida y creación del término, se hará un recorrido por las diferentes definiciones existentes y algunas proporcionadas por diferentes autores/as, ya que cada uno/a tendrá una visión diferente. En primera instancia, es relevante conocer la definición que proporciona la RAE acerca de la palabra *sexismo*, la cual es la «discriminación de las personas por razón de sexo», pudiéndose aplicar a la lengua española a conceptos como «discriminación sexual» e incluso «discriminación de género».

Según menciona la RAE así como Giberti, el principio de discriminación está implícito en la definición de dicho concepto, ya que parten de la misma idea, esto se



debe a que desde sus comienzos se ha oprimido, subordinado y negado los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de las relaciones humanas. En algunas ocasiones, esta ha sido imperceptible y otras claramente visibles, obteniendo como resultado aspectos que invisibilizan, estereotipan, desvalorizan y humillan al propio colectivo femenino (Alcaldía de Medellín, 2011).

Partiendo de la base del significado que se le atribuye a esta palabra, Glick & Fiske (1996) contemplan que se apoya en 3 elementos, los cuales son: el *paternalismo*, la *identidad de género* y la *sexualidad*.

En primer lugar, el *paternalismo* se basa en el poder masculino, el cual explica cómo la figura del hombre se ve con un carácter imponente y protector, ejerciendo de esta forma más poder que la mujer, ya que las mujeres son vistas como un simple componente relacionado con el cuidado y la delicadeza.

En segundo lugar, se encuentra la *identidad de género*, esta es la conexión entre los hombres y mujeres basada en la dependencia, es decir, las mujeres son dependientes de lo que realizan u opinan los varones y finalmente, obtienen el papel de complemento.

Por último, la *sexualidad*, la cual emplean los hombres como método de defensa escudándose en que las mujeres son manipuladoras y por medio de su sexualidad logren ciertos elementos que estos no pueden, tal y como si se tratase de una competición e intentasen ganar siempre sobre ellas. (Glick & Fiske, 1996).

Como se ha observado, el concepto de sexismo ha sufrido cambios desde su creación. Estos han sido impulsados por las épocas de revolución y cambios, y han tenido como resultado, una mejora en cuanto a su presencia en la sociedad. Cabe señalar, que la existencia de una diferenciación en tal concepto, va ligado estrechamente a la evolución de la forma de pensar de la sociedad actual, pues ha experimentado un cambio notable. Los diferentes puntos de vista de las personas han ido transformándose, por medio de experiencias y actos que han tenido repercusiones graves, y por tanto, han ido cambiando la historia.

La mentalidad de las personas, no ha sufrido cambios solo de manera concreta a un ámbito sino a varios, un ejemplo de ello son los deportes. Conectados siempre con las concepciones de la sociedad, acerca de subestimar las capacidades de las mujeres



para realizar cualquier tipo de actividad, y los deportes mantenían -de la misma manera- los estereotipos o ideales para su desarrollo, desde el comienzo de su puesta en práctica. Al producirse tales cambios en las formas de pensar, los deportes (los cuales eran exclusivamente para hombres) fueron aceptando a las mujeres poco a poco hasta lograr su inserción casi completa a los mismos. Sin embargo, a pesar de producirse estas transformaciones, existen elementos discriminatorios que consideran que las mujeres no pueden desarrollar actividades físicas de contacto, como el fútbol o el baloncesto, debido a su estereotipo de delicadeza y cuidado. A pesar de ello, se ha demostrado que una vez incorporadas a dichas disciplinas, las mujeres logran un mejor rendimiento, y por ende, mayores logros.

1.4.2 La sexualización

El término *sexualización* proviene del verbo *sexualizar*, el cual significa (según la RAE) «conferir carácter o significado sexual a algo». En relación con esta definición, Michel Foucault, identificó al cuerpo y la sexualidad como lugares en los que residió el poder de las sociedades emergentes de los siglos XVIII y XIX, ya que uno de los mecanismos de poder, fue la construcción del sexo como punto central de la identidad, que luego cobró más importancia durante la liberación sexual.

La sexualización tiene cuatro componentes básicos: en primer lugar, el igualar el valor de una persona a su sexualidad; en segundo lugar, la atracción definida como sexualidad; en tercer lugar, la cosificación sexual; y por último, la imposición de la sexualidad (American Psychological Association, 2007). Bien es cierto, que existen varios estudios que apoyan «la sexualización como forma de control hacia las mujeres» (Gill, 2008), sin embargo, algunos lo consideran como una «forma de empoderamiento que logra que las mujeres puedan tener el control de su sexualidad en lugar de depender de otros factores» (Baumgardner y Richards, 2004).

Como se menciona en el párrafo anterior, la acción de sexualizar y el concepto de sexualización tiene una estrecha relación con las mujeres. Mulvey (1975) expone «la existencia de las diferentes definiciones que se han construido para expresar tal concepto, cómo hacen hincapié en la sobrecarga de sensualidad que se le adjudica a las féminas». Esta sobrecarga sugiere que sea principalmente para emplearla como objeto de sensualidad y de placer para la figura masculina. Bien es cierto, que «aquellas mujeres que disfrutan sexualizándose informan de mayores experiencias de



cosificación, y esto se puede deber a razones como que puedan participar en comportamientos y situaciones que potencien las probabilidades de ser vistas como simples elementos sexuales» (Liss et al, 2011).

En cuanto a disciplinas deportivas se refiere, es importante destacar que al existir una incorporación tardía de la mujer a las mismas, su evolución en ellas ha ido arrastrando creencias o visiones antiguas. Puede que dentro de la época en la que sucedieron estas incorporaciones, los pensamientos de la sociedad fuesen correctos pues partían de la base de que las mujeres eran débiles y dependientes del hombre. A raíz de esto, John Berger expone que la mujer lleva un supervisor dentro de sí misma con carácter masculino, es decir, al ser tratada como un objeto, y particularmente en un objeto visual, estas dan por hecho que son meramente elementos de atracción visual.

Como se ha podido apreciar, la mujer ya es conocedora de la situación que trae encima de ella por su rol del pasado. Este rol, ha ido cambiando con los años su sentido hacia no sólo, a ser vista como débil, sino también a establecerse como un objeto que atraiga a las diferentes entidades (como pueden ser los medios de comunicación), y cuyo fin es la obtención de una mayor tasa de público (en su mayoría masculino). En los deportes femeninos, no se graban los mismos planos o se establecen los mismos comentarios informativos, puesto que de esa forma no consiguen la suficiente atención y es por ello, que en la gran mayoría de ocasiones las publicaciones poseen titulares atractivos sobre elementos físicos y no el propio juego. Bien es cierto que ha habido una evolución en la manera de pensar de la sociedad, la cual por medio de manifestaciones para reivindicar derechos, ha logrado cambiar muchos de esos aspectos sexualizantes hacia la mujer deportista.

Al igual que la prensa o la televisión, las vestimentas que se han empleado durante mucho tiempo han ido evolucionando, mejorando sus tejidos, formas, etc., para poder proporcionar la mejor respuesta deportiva de los usuarios/as. Concretamente, las equipaciones femeninas han sufrido cambios en algunas disciplinas deportivas, produciendo menos inseguridades durante el juego y por los comentarios que estas puedan recibir por llevar determinados equipajes, puesto que se les ve “sexy” y atractivas de cara al público.

1.4.3 Mujer en el deporte Olímpico



Para todas las personas el evento de más trascendencia a nivel deportivo son las Olimpiadas. Las primeras Olimpiadas, se llevaron a cabo en la ciudad de Olimpia en Grecia en el año 776 a.C y esta reunía a los mejores atletas de cada ciudad-estado en una competición de diferentes disciplinas. También, se debe tener en cuenta que existen otras definiciones que hacen referencia a los Juegos Olímpicos, como menciona Salvador (2009): “aquellas ceremonias religiosas, algunas tipo ritual funerario que en la antigüedad no sólo tenían lugar en Olimpia, sino también en otras ciudades en las que realizaban todo tipo de festividades, y en las que se reflejaba la lucha entre dos contendientes y cuya presencia de los dioses Griegos era el punto de partida” y es por eso que siguiendo esta línea se le atribuyó a Zeus (el dios más grande del Olimpo), la dedicación y el culto de los Helenos, por medio de manifestaciones deportivas expresadas en competencias, llamadas Olimpiadas (Rodríguez, 2008). Estos Juegos eran un acontecimiento de tal relevancia, que mientras estos se celebraban, la guerras y conflictos entre las ciudades-estado y reinos paraban durante su celebración conocido como paz o tregua Olímpica (Swaddling, 2000).

Desde las primeras Olimpiadas (776 a.C), las cuales se consideran las iniciales debido a que fue la primera vez que se escribieron los nombres de los ganadores de una carrera (nunca se supo si hubo anteriores). El primer campeón fue Corebo, al cual le colocaron una corona de olivo en lugar de una medalla (Golden, 2009). En los siglos V y VI a. C los Juegos Olímpicos estaban en su pleno apogeo, sin embargo, esto fue en decadencia debido al aumento del poder de los romanos en Grecia. A raíz de este evento, dos emperadores cambiaron el rumbo de las Olimpiadas ya que, en primer lugar, Teodosio I decretó que todos los cultos y prácticas paganas serían eliminadas, y luego, Teodosio II ordenó la destrucción de todos los templos griegos (Crowther, 2007).

Tras el declive de las Olimpiadas, el interés de los griegos volvió a surgir con la guerra de la independencia de Grecia en 1821, es por ello, que en 1833, Panagiotis Soutsos propuso restablecer los Juegos Olímpicos de la antigüedad (Young, 2008). Los siguientes Juegos Olímpicos realizados fueron en 1859 con la asistencia de Pierre de Coubertin, la cual hizo que crease el COI (Comité Olímpico Internacional), este comité estaba conformado por 12 países entre ellos: Argentina, Austria-Bohemia, Bélgica, EEUU, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Nueva Zelanda, Reino Unido, Rusia y Suecia. Además, bajo esta comisión se celebraron los primeros Juegos Olímpicos en



Atenas (1896), los cuales contaron con 241 atletas de 14 países que compitieron en 43 eventos de 9 deportes, a partir de esto, se fueron realizando los JJ. OO cada 4 años en diferentes sedes.

En cuanto a la incorporación de las mujeres a las competiciones de los Juegos Olímpicos, se ha de partir de la idea de que las mujeres tenían totalmente prohibida la inscripción y participación en dichos Juegos y su única forma de asistir a los eventos, era de espectadoras y siendo solteras, puesto que aquellas mujeres que estuviesen casadas no podían ver el torso de ningún hombre desnudo. La primera inserción de mujeres en los JJ.OO fue en París en el año 1900, pero para Barcelona 1992 aún había 35 países con equipos exclusivamente masculinos, y a medida que avanzaban los años este número se fue reduciendo.

En 2008 (Juegos Olímpicos de Pekín), había más eventos para hombres que para mujeres, destacando que en los siguientes Juegos (Londres 2012), se había incorporado el boxeo femenino al programa, en todos los equipos participantes había mujeres, y además, todas ellas tuvieron la oportunidad de competir en los mismos deportes que los hombres.

Las mujeres a lo largo de su introducción a las Olimpiadas, consiguieron varias medallas y que hoy en día siguen logrando en mayor cantidad. Entre las más destacables de la antigüedad, encontramos a: Charlotte Cooper, fue la primera tenista británica medallista de un oro (1900); Gertrude Ederle, fue la primera mujer en cruzar a nado el Canal de la Mancha, ganó una medalla de oro y dos de bronce en París (124) en natación; Alice Coachman fue la a primera afroamericana en conseguir una medalla de oro Olímpica en salto de altura en Londres (1948), entre otras.

En la actualidad, los Juegos Olímpicos al igual que la gran mayoría de competiciones, está comenzando a igualar la participación femenina a la masculina, ofreciendo así el acceso a los mismos campos. En el caso del atletismo, este deporte fue el pionero en realizar una igualdad de oportunidades entre sus deportistas tanto masculinos como femeninos, pues en la actualidad cuenta con las mismas becas, audiencia, oportunidades de negocio, etc. Sin embargo, a pesar de emplear al atletismo como punto de partida, existen cada vez más disciplinas que cuentan con prácticamente la misma tasa de mujeres inscritas que hombres.



1.4.4 Comunicación de masas

Muchas veces, se le resta importancia a la forma en la que se retransmiten los elementos, pero la realidad es que tiene más relevancia de la que creemos, puesto que podemos obtener la información o generar ciertas concepciones de una u otra forma totalmente diferente solamente por cómo esta se proporciona. Existen varias definiciones de tal término y que muestran elementos diferentes unas de otras.

Según Sabaté (s.f., párr. 3): «La comunicación de masas es la que, partiendo del emisor, tiene como receptor una masa – que se refiere a grupos grandes de personas anónimas y heterogéneas – mientras que en la comunicación interpersonal existe algún tipo de vínculo extra comunicativo entre emisor y receptor, en la comunicación de masas este vínculo no existe».

Para Charles R. (1995, pág. 11): «La comunicación de masas es un tipo especial de comunicación que involucra ciertas condiciones operacionales distintivas, principalmente acerca de cuál es la naturaleza del auditorio, de la experiencia de comunicación y del comunicador».

Como se aprecia, ambos autores coinciden en el elemento central, y como expone Thompson (1998) en uno de sus últimos trabajos, «la comunicación es una interacción asimétrica en el que las partes involucradas participan en un proceso estructurado de transmisión de elementos». Además, si es denominado “de masas” se debe a que está planteado para un grupo de gran tamaño. La comunicación de masas posee 6 características claves, las cuales son:

1. Supone el uso de medios de producción y difusión institucionales y técnicos, que constituyen una mediación fundamental ya que con ella podemos aclarar lo que ocurre en la comunicación de masas.
2. Los bienes simbólicos que se producen y se difunden, son mercantilizados por medio de un proceso de valoración económica convirtiéndose así en objetos de consumo.
3. Hay una ruptura de la estructura entre la producción de las formas simbólicas y la recepción de las mismas (No se pueden intercambiar las posiciones porque están institucionalizadas).



4. El acceso a las formas simbólicas se amplía en el tiempo y el espacio de modo que en los contextos de producción y de recepción se quedan separados.
5. El uso de este tipo de comunicación ha provocado que sea una rutina, es decir, que se ha universalizado la capacidad para enfrentarse a los medios de comunicación y la importancia de estos para la producción y reproducción de la vida cotidiana.
6. Promueve una gran circulación pública de productos simbólicos que son de un alcance difícilmente limitable. (Thompson, 1998)

1.4.5 El voleibol y vóley playa femenino

El nacimiento del voleibol, fue en 1895 de la mano de William G. Morgan, un profesor de educación física de la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACM) en Massachusetts, Estados Unidos. Debido al auge del baloncesto en la época, muchos querían practicarlo y debido a ello, el pastor Lawrence Rinder sugirió a Morgan algo menos dificultoso y que pudiesen jugar aquellos con mayor edad. Para poder realizarlo, colocó una red de tenis un tanto más elevada de lo normal (concretamente a 1,98 m de altura) e incentivó a los jugadores a pasar la pelota (la cual era una cámara de una pelota de baloncesto), por encima de la misma, creando así el voleibol o tal y como se conoció por primera vez “Mintonette”.

Debido al material con el que estaba constituida la pelota, se hacía muy dificultoso jugar con ella ya que era muy pesada, por ello Morgan solicitó a una empresa (Spalding & Brothers) la fabricación de una pelota especial para la práctica de este deporte. Debido a que William era profesor de un colegio de Holyoke (Ciudad de Massachusetts), este deporte se limitó a dicha ciudad. Sin embargo, tras un año de su puesta en marcha, dos equipos de dicha ciudad hicieron una pequeña demostración y gracias a ello se dio a conocer en Springfield, otras ciudades de Massachusetts y Nueva Inglaterra.

La cancha dónde se jugaba al igual que la pelota sufrió modificaciones, entre ellas que al comienzo de este deporte, el espacio de juego era 15,24 m de largo y 7,62 m de ancho, y por otro lado, la red era de 8,235 m de largo y de 1,98 m de alto. Como se mencionó con anterioridad, el balón fue modificado y se convirtió en una cámara de goma con cuero a su alrededor o lona de color clara.



La Federación Internacional de Voleibol (FIVB) fue fundada el 20 de abril de 1947 en París, y tuvo a su primer presidente, el francés Paul Libaud y teniendo como fundadores los siguientes países: Brasil, Egipto, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Polonia, Portugal, Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Estados Unidos y Uruguay. En 1962, el voleibol fue considerado como deporte Olímpico y su primera puesta en marcha fue en los JJ.OO. de Tokio (1964), con la inscripción de 10 países y cuyo campeón fue Rusia, seguido de Checoslovaquia y Japón. En cuanto a las mujeres, las campeonas fueron las representantes japonesas, en segundo lugar las rusas y en el tercer lugar del podio, las polacas

El voley playa o voleibol de playa, fue una de las modalidades que se desarrollaron de manera posterior. Al realizarse exhibiciones de voleibol en Massachusetts, la idea se llevó posteriormente a las playas y se practicó de manera más continuada. Bien es cierto, que el voley playa está muy ligado a Brasil y es que fue uno de los países que potenció la práctica de este deporte, tanto es así, que allí se produjo el primer campeonato sobre arena (1941). De esa forma, poco a poco en las playas de Ipanema, Copacabana y Leblon, se realizaron las primeras pistas regladas para practicar esta disciplina. Como dato relevante, el Voley Playa fue reconocido como deporte Olímpico en 1996.

2. Objetivos

Partiendo de la pregunta de investigación planteada con anterioridad, existen varios elementos que se pretenden averiguar por medio de la revisión bibliográfica. Los objetivos serán el camino marcado para alcanzar un determinado fin, es por ello por lo que se han planteado tanto general como específicos.

2.1 Objetivo general

- Identificar si existe entre la población concepciones sexualizadas del voleibol y voley playa

2.2 Objetivo específicos

- Contrastar las visiones que tienen los diferentes agentes de tales disciplinas, basándolo en las experiencias.
- Comparar los posibles elementos potenciadores de la sexualización y sexismo en estos deportes.



3. Procedimiento metodológico

Dentro de este apartado, se expondrá la secuencia empleada para la identificación de las diferentes fuentes de información, siendo estos los documentos y artículos de utilidad para llevar a cabo la revisión teórica. Es de vital importancia destacar, que para la búsqueda de elementos sobre la temática seleccionada no se ha empleado una única fuente. Elegir una única fuente, puede provocar que se pierdan documentos de relevancia que otros, en cambio, sí pueden poseer en sus registros.

Para hacer un primer acercamiento, el método de búsqueda de los artículos y documentos relacionados con la mujer en el deporte y su sexualización, fue la **prioridad**. Por ello, se seleccionaron dos motores de búsqueda como son: el Punto Q y Google Scholar. Por un lado, el punto Q es un portal de búsqueda de información propio de la Universidad de La Laguna, que permite hacer búsquedas globales desde un solo punto de acceso de recursos tanto impresos como electrónicos. Por otro lado, se encuentra el Google Scholar o Google Académico, el cual es un motor de búsqueda de Google enfocado y especializado en la búsqueda de contenido y bibliografía científico-académica, que es empleado por muchos estudiantes ya que se pueden encontrar documentos en diferentes idiomas.

En varias ocasiones, las búsquedas realizadas en ambas secciones derivaban en algunas bibliotecas online, las cuales se explican a continuación.

En cuanto a portales más específicos, se han empleado varios relacionados con la recopilación de documentos, como artículos o revistas, entre ellos se encuentran: SciELO, Redalyc y Dialnet.

En primer lugar, encontramos a SciELO, el cual es una biblioteca virtual formada por una colección de revistas científicas españolas de ciencias de la salud, seleccionadas de acuerdo con unos criterios de calidad preestablecidos. En segundo lugar, está Redalyc, es un sistema que integra a su índice las revistas de alta calidad científica y editorial de la región. En la actualidad, este integra de manera exclusiva aquellas que comparten el modelo de publicación sin fines de lucro, para conservar la naturaleza académica y abierta de la comunicación científica, de cualquier parte. Y por último, se presenta Dialnet, el cual es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuya principal función es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana; también, está centrado fundamentalmente en los ámbitos de las Ciencias Humanas, Jurídicas y Sociales.



Además, constituye una herramienta fundamental para la búsqueda de información de calidad.

Es relevante destacar, que la información recopilada inicialmente, fue buscada en español. Sin embargo, durante el proceso de indagación, al observar que no existía suficiente documentación, se decidió tener en cuenta la redactada en inglés. De esta forma, se encontró gran variedad de material que podría ser de ayuda para el desarrollo de la revisión teórica.

Para la realización de una búsqueda óptima, se establecieron ciertos términos base para poder encontrar los artículos, libros o documentos que encajasen mejor a la temática de este trabajo. Los términos empleados fueron los siguientes:

- Mujer y deporte
- Sexualización y deporte
- Vestimenta deportiva y sexualización
- Medios de comunicación y deporte
- Voleibol y sexualización

A parte de los aspectos anteriores, se decidió plantear un cuestionario genérico con sus secciones específicas (anexo 1) dirigidas a diferentes agentes del mundo del voleibol y vóley playa, para que pudiesen aportar información relevante de cara a la creación de un contenido más puro y directo.

El cuestionario, consta de un total de 7 secciones: la introductoria, la genérica, la sección para jugadores/as, la sección para entrenadores/as, la sección para prensa, la sección para cuerpo directivo - árbitros y la sección final. La primera sección (Introducción), corresponde a la explicación previa que se le proporciona al usuario acerca de la temática, el tratamiento de la información que se recopile y los agradecimientos previos a la realización del mismo. La segunda sección (Genérica), contiene algunas preguntas para conocer a la persona que va a realizarlo (sexo, edad, trabajo, etc.), además de otras cuestiones globales relacionadas con la temática, que servirán para contrastar la base teórica existente con los pensamientos y vivencias que aporte cada uno/a de las usuarias que lo completen.

Tras esta sección genérica, se presentan 4 secciones específicas que según el puesto de trabajo actual que ejerza cualquiera de los agentes. Las diferentes partes



implicadas son: jugadores y jugadoras, entrenadores y entrenadoras, prensa deportiva y cuerpos directivos junto con árbitros y árbitras. Cada uno de estos grupos, posee cuestiones enfocadas únicamente a la visión que tienen acerca de determinadas cuestiones específicas, basándolo en la experiencia así como las concepciones propias. Para finalizar, se muestra una sección a modo de despedida y agradecimiento por la realización del cuestionario.

El cuestionario se le realizó a un total de 40 personas, las cuales fueron 16 hombres y 24 mujeres (anexo 2). El rango de edad de la combinación de ambos conjuntos, fue muy variado, pues engloba edades entre los 17 y los 65 años (anexo 3).

En cuanto a las secciones (anexo 4), como puesto actual hubo 22 que respondieron ser jugadores o jugadoras, 12 son entrenadores/as y 13 son cuerpos directivos-árbitros/as. Como puesto secundario, se colocaron en él: 4 entrenadores/as, 2 de prensa y 2 cuerpo directivo-árbitros/as. Para finalizar, aquellos/as que han ejercido alguna vez dichos puestos, tenemos 16 que han ejercido de jugador/a, 9 de entrenador/a, 3 de prensa y 4 de cuerpo directivo-árbitros/as.

Con relación a la antigüedad en dicho puesto o puestos, se planteó una pregunta abierta para que cada usuario/a pudiese redactar los años en cada puesto, al igual que si fuesen varios. Esta pregunta al ser de carácter abierto (donde el encuestado/a puede redactar), la estadística no es totalmente cerrada, pero se puede observar la variedad de opciones que estos/as expresan siendo el mínimo horas hasta más de 50 años (anexo 5).

4. Resultados

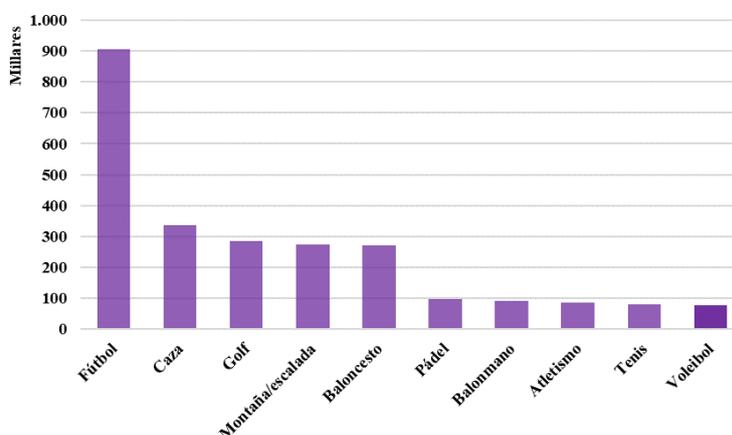
En el apartado de resultados, se llevará a cabo una contrastación entre la información que recoge el marco teórico, el cual es una base de documentos de investigación, con los datos recopilados por medio de las entrevistas llevadas a cabo a los diferentes agentes.

El hecho de que se plantease un cuestionario fraccionado, era porque se partía de la idea de que cada puesto tiene una visión más concreta debido a su especificación en cada posición. Por ello, se irán analizando las respuestas obtenidas por los usuarios y el grado de similitud o disparencia entre las mismas.



Para las cuestiones iniciales, se realizaron preguntas que fuesen acerca del vóley playa, el voleibol y la sexualización de manera superficial, con la que se pretendía descubrir las ideas sobre las que se asentaban los conocimientos de los implicados/as. Se ha podido apreciar entre los encuestados/as, que la mayoría consideran que ambas disciplinas a nivel mundial están más reconocidas que en el ámbito regional, puesto que aún siguen existiendo mayores fichas federativas para deportes de contacto o más atractivos para el público como son el fútbol o el baloncesto. Si observamos las estadísticas sobre los deportes más practicados a nivel español (figura 1), se observa que el voleibol se encuentra en el puesto 10 de los deportes más practicados con un total de aproximadamente 78 mil usuarios/as.

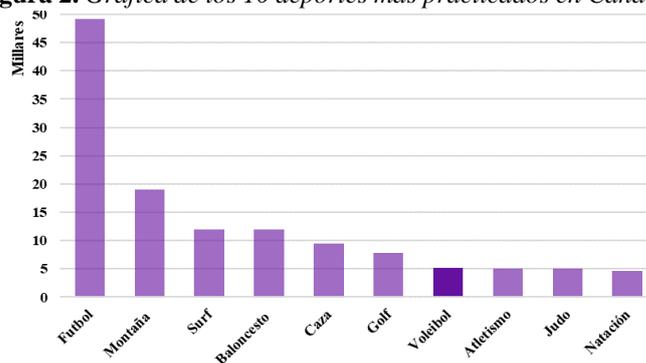
Figura 1. Gráfica de los 10 deportes más practicados en el mundo.



Fuente: MCUD. CSD. Estadística de Deporte Federado

Sin embargo, siguiendo las opiniones de los encuestados/as y tratando de contrastar con datos fiables si estas afirmaciones eran ciertas, por medio de los datos sacados del ISTAC(Instituto Canario de estadística), se puede observar que claramente el número de licencias de voleibol son realmente inferiores a la de otros deportes, encontrándose en el séptimo puesto del ranking canario de los deportes con más fichas federativas (figura 2).

Figura 2. Gráfica de los 10 deportes más practicados en Canarias.

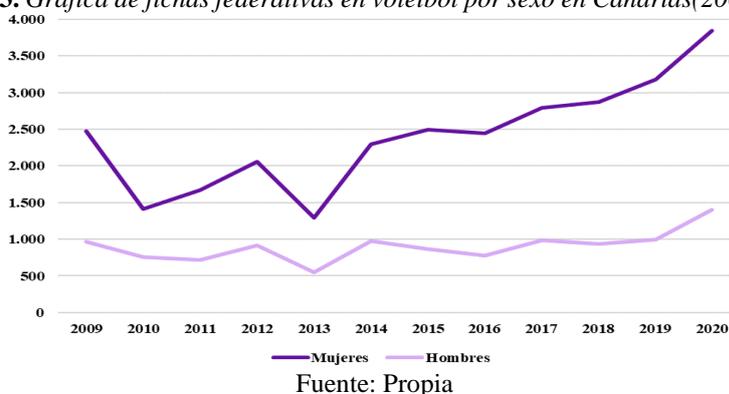


Fuente: ISTAC



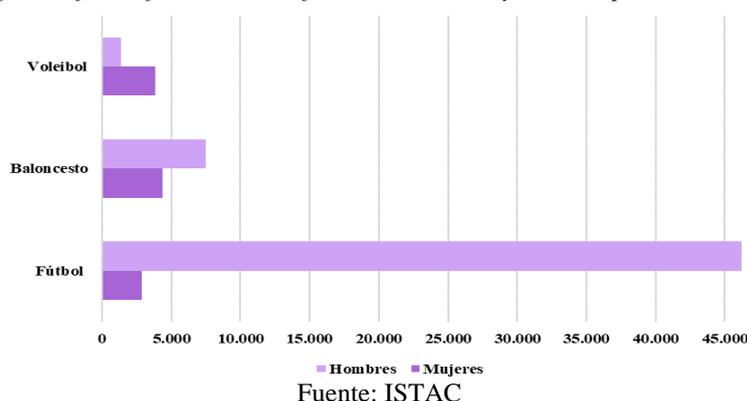
Prosiguiendo con las fichas federativas, es relevante añadir los datos acerca de la comparativa entre deportistas masculinos y femeninos. Partiendo de la información proporcionada por parte de los usuarios, la mayoría coincide en que bajo su punto de vista hay un mayor índice de mujeres en el voleibol que de hombres, teniendo en cuenta que hay aportaciones que especifican que aunque la mayoría sea para las mujeres en el vóley playa este dato es al contrario, obteniendo una mayoría masculina en esta disciplina. Según aparece en el ISTAC (figura 3), hay una notable diferencia en cuanto a los índices de inscripciones entre los hombres y las mujeres, las cuales algunos años han llegado a doblar su diferencia con el colectivo masculino.

Figura 3. Gráfica de fichas federativas en voleibol por sexo en Canarias(2009-2020).



Para que fuese más enriquecedor se recopilaban algunos elementos de interés proporcionados por las diferentes personas participantes en el cuestionario, encontrando que bajo sus puntos de vista, el grupo masculino prefiere disciplinas deportivas que expongan al cuerpo a mayor potencia e impacto como son los deportes favoritos (fútbol y baloncesto) y esto parte de que a lo largo de los años se ha desmentido la idea de que el voleibol y el vóley playa “son deportes para débiles y sin atractivo”. Siguiendo esta idea, se muestra (figura 4) la diferencia que existe entre estos 3 deportes en cuanto a fichas deportivas en el año 2020.

Figura 4. Gráfica de fichas federativas en fútbol, baloncesto y voleibol por sexo en Canarias (2020).



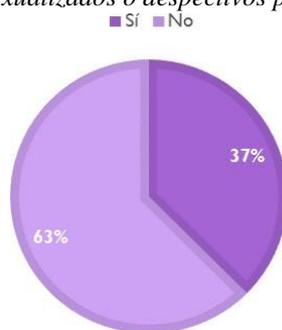


Adentrándonos en los elementos clave de este trabajo, como son los comentarios sexistas y sexualizados, se ha observado que ante las experiencias de si han tenido contacto o vivido algún caso de conductas sexistas aquí hay dos grupos diferenciados. Por un lado, se encuentran las personas que mencionan que no han presenciado ningún tipo de conducta similar, ya fuese en primera persona o por medio de que otra persona se lo comentase. Por otro lado, los usuarios/as que comentan que sí han vivenciado experiencias sexistas e incluso aun no sufriendolas, las han apreciado hacia jugadoras. Usan sus justificaciones, para dar a conocer que se han llevado a cabo tales situaciones, por medio de comentarios despectivos sobre los cuerpos de las jugadoras, la forma de juego que es “sexy”, etc. También, por actos como sacar fotos o videos de las deportistas, en base al juego o partes del cuerpo de estas que resulta atractivo.

Si se hace una comparativa de las respuestas genéricas (las cuales realizaron todos los usuarios/as) con las realizadas por los entrenadores/as, hay un carácter más personal e interesante. Siguiendo la línea del párrafo anterior, las experiencias que cada uno/a vive puede entenderlo de varias maneras, bien es cierto que un entrenador/a tiene una visión más objetiva de la situación, pero a la vez se siente en parte involucrado/a. Por ello, las cuestiones que se les plantearon a este grupo fueron las relativas a las acciones menospreciantes e intimidatorias que pudiesen afectar a sus jugadoras, entendiendo por ellas las acciones sexistas o sexualizadas.

Los entrenadores/as respondieron a si habían tenido algún tipo de problema en relación con comentarios sexualizados o despectivos por parte de personas ajenas a su círculo habitual de entrenamientos o competiciones y en la siguiente, si consideran que este tipo de actos pueden llegar a influir en la concentración y el propio juego de las deportistas. Una vez recopiladas y analizadas esas respuestas, se puede apreciar lo siguiente: En primer lugar (figura 5), un alto porcentaje de los entrenadores/as (65,2%) no ha recibido ninguna queja por parte de sus jugadoras, sin embargo, se debe tener en cuenta el porcentaje restante (34,8%) pues el que más relevancia tiene dentro de este proyecto; estos instructores/as narran que los encuentros desafortunados o las acciones que han contemplado fuera de lugar van enlazados a los rumores de chicos que observan los entrenamientos/partidos a raíz de la vestimenta o los movimientos que pueden parecer sensuales.

Figuras 5. Gráfica de respuesta (entrenadores/as): ¿Alguna jugadora ha comentado contigo problemas sobre comentarios sexualizados o despectivos por parte del público, rivales, etc?

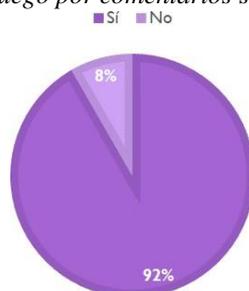


Fuente: Propia

Resulta destacable una de las opiniones proporcionadas por una encuestada, la cual tiene relación con lo mencionado y expone lo siguiente: “No, por desgracia creo que las mujeres estamos acostumbradas a lidiar con comentarios así, casi a diario”. Aclarando que por el simple hecho de ser mujer reciben tales comentarios y ha “normalizado” el recibirlos.

A raíz de otra de las cuestiones del formulario y que tiene que ver de manera significativa con la anterior, los entrenadores/as consideran que realmente ese tipo de acciones por parte de los agentes externos pueden perjudicar al juego de las deportistas, es decir al existir estos comentarios sexualizados hacia las jugadoras, lograr tener su mente más en lo que están diciendo, haciendo o pensando las personas que envuelven su tiempo de trabajo, obteniendo como resultado un descenso en su rendimiento y concentración.

Figuras 6. Gráfica de respuesta (entrenadores/as): ¿Consideras que las jugadoras pueden dejar de prestar atención del juego por comentarios sexualizados o sexistas?

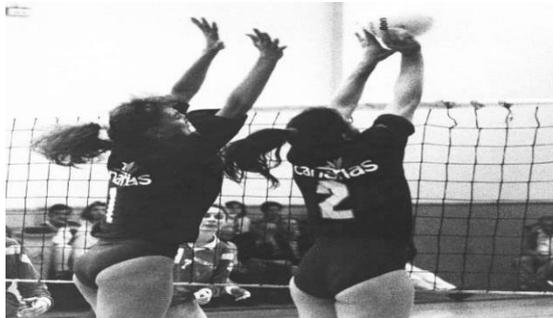


Fuente: Propia

Aunque pueda parecer un elemento casi irrelevante en otros deportes e incluso en el voleibol y vóley playa, la vestimenta es quizás el aspecto base y fundamental de esta investigación. Las vestimentas en el voleibol y vóley playa a lo largo de su historia han pasado por muchos cambios en su forma, si se toma de ejemplo el Club más famoso de Canarias (ganador de la CEV Champions League) desde aproximadamente 1985/86

hasta 1993/94, las jugadoras usaban como vestimenta de competición un *body* (imagen 1) y una camisa ancha con un marcado estilo varonil.

Imagen 1. Bloqueo de Marymar Veloso y Yadeizi Abreu, jugadoras del Tenerife Marichal (1991/92).



Fuente: Facebook Club Voleibol Tenerife

Sin embargo, con el paso de los años se fue empezando a introducir el uso de unos pantalones con una forma similar a los de ciclista, más largos para no mostrar tanto durante el juego partes innecesarias, pero manteniendo la camisa larga y ancha. Un ejemplo se puede observar durante la temporada 1995/96 (imagen 2) del Tenerife Marichal donde se emplea este tipo de pantalón.

Imagen 2. Equipo Tenerife Marichal Temporada 1995/96.



Fuente: Facebook Club Voleibol Tenerife

A lo largo de los años, el *body* que se empleaba, desapareció para establecer el pantalón corto como elemento base de las equipaciones, junto con el modelo de camisa que se repetía (Figura 3).

Imagen 3. Equipo Club Voleibol Orotava- Puerto de la Cruz.



Fuente: Facebook Club Voleibol Orotava- Puerto de la Cruz

El equipaje siguiente al que se muestra en la imagen, sufrió modificaciones únicamente en el tipo de camisa, pues se elaboró el tipo de camiseta para mujeres. Este tipo de camisa es más ceñida al cuerpo y que muestra las “curvas” de la mujer que la porta, al igual que el pantalón corto que comparte este mismo patrón (imagen 4).

Imagen 4. *Equipo Club Voleibol Sanaya Libby 's La Laguna.*



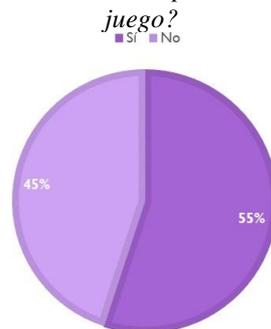
Fuente: Cadena Ser

Una vez recopilada la información acerca de la vestimenta se puede constatar, de manera fácil las respuestas de los jugadores/as. Aunque puedan parecer cómodas a la vista, no todos/as las deportistas piensan de esa manera, pues los datos proporcionados por el formulario describen que la mayoría de encuestados/as que han respondido que se sienten cómodos con tal vestimenta y no necesitaría cambios, son hombres. Al margen de este dato, existen claramente mujeres que comparten ese mismo pensamiento, pero existe una mayoría importante que se impone a ese pensamiento, destacando que, a pesar de ser cómoda para el desarrollo de la propia actividad, no les ofrece seguridad de cara al público, por los comentarios recibidos y su percepción sobre la observación directa hacia su cuerpo y no su juego.

En cuanto a los cambios que propusieron los jugadores/as que se sienten incómodos/as con ellas, consideran que sería bueno incorporar variedad en la tipología del equipaje y no, un modelo que sea único e igual para todos/as. De esta manera, los deportistas podrían seleccionar entre varios modelos con el que jugaran tranquilos/as y con la seguridad de que no serán juzgados/as por su aspecto sino por su actividad deportiva, llegado el caso.

En resumen, muchas veces se observan aspectos externos al propio juego porque a lo largo de los años se ha captado la atención del público con ellos y los encuestados/as lo corroboraron con sus respuestas, en las que el sí supera al no por un pequeño margen pero demostrando que no es tan carente de sentido como se pudiera pensar (figura 7).

Figuras 7. Gráfica de respuesta: ¿Se les da más importancia a elementos externos que al propio



Fuente: Propia

A nivel insular y como se ha visto, el voleibol y vóley playa no tiene tanto reconocimiento, probablemente uno de los factores a tener en cuenta, es la poca existencia de equipos de élite que puedan servir de motivación o modelo para los pequeños/as que se quieren iniciar en la práctica de estas disciplinas. El método por el que los niños/as pueden observar estos deportes es por medio de plataformas web como YouTube o por los diferentes medios de comunicación, por ejemplo, la televisión.

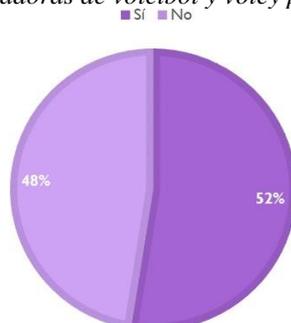
Los medios de comunicación a nivel insular cubren los deportes más llamativos y que a la par, tienen mayor cantidad de aficionados/as a ellos (entre ellos el fútbol y el baloncesto). El voleibol y vóley playa que se visualiza es a nivel internacional, pues hay más equipos en competición y por ende, una mayor cantidad de medios de comunicación transmitiéndolas.

Al igual que son un método muy positivo para la divulgación de información (en este caso sobre el voleibol y vóley playa) a nivel de trasmisión de partidos, también tiene sus aspectos negativos. La información no sólo es un conjunto de datos acerca de un tema concreto, pues dependiendo de cómo se cuente tendrá un enfoque u otro, así como que será más fascinante para unas personas que para otras. Por tales motivos, se les planteó a los encuestados/as dos preguntas acerca de su visión sobre los medios de comunicación dentro del voleibol y vóley playa, obteniendo como resultado que consideran que hay una sexualización de las jugadoras por parte de los medios de comunicación de masas.

Cabe destacar, que la diferencia entre la existencia o no de estos fenómenos fue muy justa (figura 8), pero tuvo como mayoría la concepción de que sí se sexualiza a las deportistas de ambas disciplinas, alegando que los medios de comunicación emplean a

las mujeres y su vestimenta para lograr más visitas, índices de audiencia mayores, etc. De una forma más específica, los usuarios/as consideraron que había varios factores que propiciaban que los medios de comunicación tuviesen esas actitudes, entre ellas se pueden apreciar: llamar la atención con la imagen de mujeres en bikini, fotos que están enfocadas al culo, no hay planos amplios de la jugada, se rigen por los estereotipos, comentaristas hacen referencia a datos personales de las jugadoras y como menciona un encuestado *“la prensa escrita sigue ofreciendo una visión en la que predomina el sexo masculino y se circunscribe el papel de la mujer en el deporte a su belleza, a la vestimenta, a cualidades como la perseverancia, la capacidad de combinar el papel de madre y deportista, la elegancia de movimientos..., frente a la agresividad, la potencia, el sacrificio, la ambición de los hombres”*.

Figuras 8. Gráfica de respuesta: *¿Los medios de comunicación potencian una visión sexualizada de las jugadoras de voleibol y vóley playa?*



Fuente: Propia

Englobando todas las aportaciones y puntos de vista un gran número comenta que los medios de comunicación emplean elementos de la mujer deportista para ganar protagonismo, sobre todo de cara al público masculino. Sin embargo, las respuestas de la propia prensa indica lo contrario, pues consideran que las grabaciones no se centran en los elementos socializadores de las deportistas, aunque hay caso que si comentan haber visto o vivido contratiempos en relación con la vestimenta de las jugadoras (el uso de “braga”).

Continuando con los agentes participantes en el cuestionario, las diferentes personas de los cuerpos directivos, así como los árbitros/as, tienen la posibilidad de frenar las conductas de una forma u otra debido a su poder en las pistas y clubes.

Es importante aclarar que ante situaciones de acoso o agresión sexual (resultado de elementos sexualizados que en su debido momento no se controlaron) la federación insular y la regional no poseen ningún tipo de documento que refleje las pautas a seguir



para poder frenar o controlarla, ya sea de manera interna en los clubes como en las competiciones de ambas disciplinas. Sin embargo, por su parte la RFEVB (Real Federación Española de Voleibol) en su página web muestra que posee un comité que se encarga de dichas situaciones, además de adjuntar un protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual elaborado por el COE (Comité Olímpico Español) en 2014.

Con el paso de los años las diferentes federaciones nacionales e internacionales han presenciado y confirmado la existencia del acoso y abuso dentro del deporte. Debido a ello en 1998 durante la 2ª Conferencia Mundial sobre la Mujer y el Deporte se hizo un llamado para «asegurar un entorno seguro y de apoyo para las jóvenes y mujeres que participan en el deporte, independientemente de los niveles, tomando medidas para eliminar todas las formas de acoso y abuso, violencia y explotación». Aunque pueda parecer ajeno o muy global, en 2013 el Senado de España aprobó una moción en la que se rogó al Gobierno que se estableciesen medidas para evitar el abuso sexual en los diferentes deportes. Estas fueron:

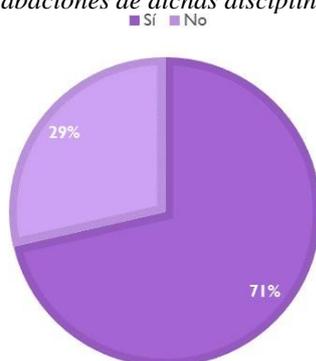
1. Sensibilizar a los agentes del mundo del deporte del problema y de las diferentes formas de violencia sexual que tienen lugar en el deporte.
2. Implementar estrategias de prevención del abuso sexual infantil y juvenil en las organizaciones deportivas españolas.
3. Impulsar la elaboración y aplicación de códigos éticos y de conducta para los entrenadores y demás personal del ámbito deportivo, tanto si trabajan con adultos como con niños.
4. Poner en marcha, en colaboración con las federaciones deportivas españolas, cursos de formación destinados a entrenadores y personal del ámbito deportivo para prevenir y detectar los casos de abusos sexuales.

Este protocolo es de ayuda, para poder prevenir que las situaciones que parten de comentarios sexistas y sexualizados no vayan más lejos y puedan generar problemas de una mayor gravedad. Respecto a los árbitros/as, ya sea a nivel regional o nacional, no existe una norma exacta que explique los pasos a seguir en caso de que durante un encuentro de liga, se produzca una situación sexista que implique comportamientos inadecuados con base sexualizada.

Para contrastar la realidad de las reglas y normas con lo que conocen los respectivos agentes de los cuerpos directivos, así como árbitros/as, se desarrollaron varias cuestiones para observar si eran conscientes de tales aspectos. En primer lugar, la mayoría de los encuestados/as pertenecían a la categoría de árbitros/as más que a los cuerpos técnicos pero ambas respuestas no se alejaban entre sí, pues tenían el mismo fondo. En segundo lugar, ambos grupos en su gran totalidad desconocía que hubiese algún tipo de normativa o protocolo para las situaciones que se pudiesen presentar en relación con comentarios y acciones sexistas/sexualizadas. Sin embargo, muchos/as respondieron que en caso de que se produjesen estas situaciones, actuarían de la forma más real y correctiva que sería la que define uno de los encuestados *“debería cortarse de raíz y ser sancionada en el momento o de manera diferida. Los cambios son producto de la asunción por parte de todos los agentes implicados de políticas, protocolos y normas consensuadas y valoradas como positivas y necesarias para mejorar el contexto deportivo y el papel relevante de las mujeres.”*

Tras este tipo de afirmaciones, se hizo un acercamiento hacia la opinión en relación con las sugerencias de cara a grabaciones de los medios si serían positivas o negativas (figura9) y si las quejas que se han comentado con anterioridad deberían tenerse en cuenta en futuras temporadas.

Figuras 9. Gráfica de respuesta: *¿Sería de utilidad establecer ciertos parámetros para las grabaciones de dichas disciplinas?*



Fuente: Propia

A esta última cuestión, el público que respondió, comentó que siempre que todo sea para mejorar tanto el deporte como la sociedad será positivo, a raíz de esto es destacable una de las opiniones de un cuerpo directivo que expresa lo siguiente: *“Evidentemente, es necesario denunciar las situaciones de desigualdad y sexualización y no sería malo constituir un comité de seguimiento de las normativas y protocolos de protección y de aplicación de perspectivas de género e igualdad analizando el*



desarrollo de las distintas competiciones para cambiar lo necesario y ver de qué manera se puede formar a las nuevas generaciones de entrenadores, árbitros y deportistas y reciclar a los/as veteranos/as. Imprescindible cambiar el modelo de formación de los/as entrenadores/as.”

Para cerrar este apartado de resultados, se ha dejado para el final dos cuestiones de gran relevancia e interés desarrollada principalmente por jugadores/as y los entrenadores/as. La pregunta que se plantea, es acerca de las recomendaciones que harían para evitar la sexualización en el voleibol y vóley playa, aquí se encuentran varios elementos de gran interés que se deberían tener en cuenta como son:

- **La educación** de la sociedad, el hecho de que la sociedad en la actualidad siga sexualizando los elementos femeninos y haciendo que prevalezca el físico antes que el intelecto.
- **La vestimenta**, se ha dejado claro durante la revisión que el poder variar el tipo de vestimenta que se usa en el deporte al gusto del jugador/a hará que se sienta más cómodo/a y seguro/a.
- **Los medios de comunicación**, los cuales deberían de tener una visión deportiva, además de transmitir lo que verdaderamente es interesante y por lo que la gente lo visualiza, las propias disciplinas deportivas y su juego.

5. Conclusiones

Tal y como se ha podido apreciar, los objetivos planteados al inicio se han respondido de una manera muy pormenorizada, no sólo por la opinión de los encuestados/as sino por las estadísticas, imágenes y documentos hallados.

Si se hace un análisis general, acerca de los elementos trascendentales que se han obtenido, se pueden apreciar varias categorías como son: la comparativa de sexo junto al deporte en base al voleibol, la sexualización en el voleibol y vóley playa, la evolución de la vestimenta deportiva, las transmisiones deportivas de los medios de comunicación y las normativas existentes ante estos casos. Por ello, se realizará una recapitulación de cada uno de estos elementos, mostrando los aspectos fundamentales que los sintetizan.

En primer lugar, se demostró que las opiniones de los encuestados/as no estaban



muy lejos de la realidad. Muchos/as consideraban que tanto el voleibol como el vóley playa, eran deportes que destacan a nivel mundial entre la población, más que regional. Esta afirmación, fue contrastada con las estadísticas de los deportes más practicados en el ámbito nacional y las pertenecientes al regional, dando una base científica y cotejada de los datos existentes en torno a dicha afirmación. Como fruto de esta comparativa, se contempló que ambas disciplinas apenas tienen impacto en la sociedad, ya que figuran por debajo del sexto puesto en ambos rankings. Además de esto, se estableció la comparación de fichas federativas en ambas disciplinas, para corroborar que la opinión de la sociedad acerca de que estas son practicadas por más mujeres que hombres era concluyente. Esta idea fue útil, pues a pesar de la evolución del colectivo masculino en ambos deportes durante los años, las mujeres siguen predominando en ambas.

En segundo lugar, se encuentra la sexualización del voleibol y vóley playa, este apartado fue el de más impacto, pues combinaba las experiencias con opiniones, consiguiendo unos resultados interesantes y reveladores acerca de la temática principal de este trabajo. Como se ha observado, la mujer a lo largo de su vida ha sufrido distinciones (no sólo en deporte), que han afectado a su sistema de vida, asignándoles a estas un rol y unos estereotipos de delicadeza, cuidado, belleza, etc. Estos ideales han llevado a generar conductas sexistas y sexualizadas (en su mayoría por parte de los hombres) teniendo como resultado, sensaciones de incomodidad durante el juego o entrenamientos, debido a que las diferentes personas observan y comentan desde las gradas determinados aspectos de las jugadoras y afectando, en algunos casos, a su propio rendimiento deportivo. Cabe destacar que, dentro de esos elementos, se encuentran los relacionados con la vestimenta, la cual es el principal foco de atención, pues fomenta la visualización del cuerpo de la mujer mostrando ciertos aspectos que se convierten en motivo de burla.

Continuando con lo mencionado en el párrafo anterior, la vestimenta es y ha sido el núcleo de muchas inseguridades femeninas en la práctica de ambos deportes. A lo largo de la historia del voleibol, la vestimenta al igual que el propio deporte ha sufrido cambios. Las equipaciones, desde los años 1985 hasta 1995, estaban compuesta por *body* y una camisa ancha y grande; años más tarde se sustituyó el *body* por un pantalón largo estilo ciclista, pegado al muslo y se mantuvo el modelo de camisa “estilo masculino”. El siguiente cambio que se produjo, fue en el pantalón, pero esta vez reduciendo su tamaño (el cual sigue igual actualmente), al contrario que la camisa, que



mantenía con el mismo formato. En la actualidad, la configuración de la equipación se reduce a un pantalón corto y una camisa ceñida que destaque la figura atractiva de las deportistas, y la cual, genera disconformidad por parte de las jugadoras, ya que no se sienten del todo cómodas, porque consideran estar sujetas a observaciones y comentarios.

En el siguiente punto, se encuentran las transmisiones de medios de comunicación. Tras analizar las diferentes opiniones que proporcionaron los usuarios/as, se concluyó que las grabaciones de ambas disciplinas en la categoría femenina, se enfocaban más a los aspectos irrelevantes del juego, como planos cortos de los escotes, nalgas, etc. Muchos/as jugadores/as y entrenadores/as, consideran que podría corregirse poniendo quejas o estableciendo ciertas normativas específicas para el desarrollo de las competiciones, y de esta forma, la atención estaría centrada en el juego y no en las jugadoras.

El último punto, es la normativa, la cual no tiene ningún apartado específico acerca de pautas o directrices de cara a los árbitros/as, entrenadores/as y cuerpos directivos, para actuar ante las situaciones de sexismo o sexualización. Bien es cierto, que tanto el COE como la RFEVB cuentan con un apartado dirigido al acoso y abuso sexual con su pertinente protocolo, pero a nivel regional e incluso insular, está totalmente anulado ya que no existe.

Para cerrar este apartado de conclusiones, es importante tener en cuenta que todos los datos obtenidos gracias a la opinión, perspectiva y experiencia de los diferentes encuestados/as, ha sido la base y motivación de búsqueda de este trabajo. En definitiva, se han podido conocer de una manera más contrastada muchas de las ideas que a los jugadores/as, entrenadores/as, prensa, cuerpo directivo y árbitros/as, poseían desde hace años sobre la sexualización de la mujer, tanto en el voleibol como en el vóley playa. Resultando que esas concepciones, eran compartidas por más personas siendo una realidad presente en el día a día, que necesita ser cambiada en beneficio del respeto social que todos y todas merecemos.



6. Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Medellín. Gobierno de Colombia. (2019). Criterios básicos para eliminar el lenguaje sexista en la administración pública. Recuperado de: <http://bcn.cl/27ky1>.
- American Psychological Association, Task Force on the Sexualization of Girls. (2007). Report of the APA Task Force on the Sexualization of Girls. Washington, DC: Author.
- Arbelo, A. (2022). El CV Haris, campeón de liga. Recuperado de: <https://cadenaser.com/2022/05/01/el-cv-haris-campeon-de-liga/>
- Baumgardner, J. y Richards, A. (2004). Feminism and femininity: Or how we learned to stop worrying and love the thong. In A. Harris (Ed.), All about the girl: Culture, power, and identity (pp. 59-67). New York, NY: Routledge.
- BBC. (2009). Women's boxing gains Olympic spot. Recuperado de: http://news.bbc.co.uk/sport2/hi/olympic_games/8196879.st
- Berger, J.(1972). Modos de ver (fragmento). Edición Gustavo Gili, 2000.
- Carega, G. (2002): “Voces y presencias silenciadas” en Poderes cuestionados: sexismo y racismo en América Latina. Red de Mujeres Afrocaribeñas y Afrolatinas. pp. 35-45.
- Crowther, Nigel B. (2007). «The Ancient Olympic Games». Sport in Ancient Times. Greenwood Publishing Group
- Documentos - Comité Olímpico Español (COE). Recuperado de: <https://www.coe.es/documentos/#>
- Estadísticas, encuestas e informes | CSD - Consejo Superior de Deportes. (2020). Recuperado de: <https://www.csd.gob.es/es/noticias-y-publicaciones/estadisticas-encuestas-e-informes>
- Feminism Friday: The origins of the word “sexism.” (2007). Recuperado de: <https://finallyfeminism101.wordpress.com/2007/10/19/feminism-friday-the-origins-of-the-word-sexism/>
- García Pérez, N. (2014). La mujer en la publicidad. (Tesis de Máster).Universidad de Salamanca, Salamanca, España.
- Giberti, E. (2008). “Sexismo”. En Diccionario Latinoamericano de Bioética, p. 292. Tealdi, J. C. (Director), UNESCO, red bioética, Colombia: Univ. Nac. de Colombia.
- Gill, R. (2008). Empowerment/sexism: Figuring female sexual agency in contemporary advertising. *Feminism and Psychology*, 18, 35-60.
- Glick, P. & Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491–512.



- Golden, Mark (2009). «Helpers, Horses, and Heroes». Greek Sport and Social Status. University of Texas Press.
- Helsing, W. (2003). Voleibol para principiantes. Editorial Paidotribo, Barcelona, España
- International Olympic Committee. (2021). Recuperado de: <https://olympics.com/ioc>
- ISTAC | Recopilación de Estadísticas de Deportes. Recuperado de: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/sociedad/culturadeporte/cio/deporte/C00008A.html>
- J,C,O. (2021). 10 mujeres deportistas que hicieron historia en los Juegos Olímpicos. Recuperado de: <https://www.harpersbazaar.com/es/famosas/el-estilo-de/g37101093/mujeres-deportistas-pioneras-campeonas-Juegos-Olímpicos-Olimpiadas/>
- La historia del vóley playa: ¿cómo y dónde surgió? Recuperado de: <https://beachvolleytour.es/historia-del-voley-playa/>
- Liss, M., Erchull, M. J. y Ramsey, L. R. (2011). "Empowering or Oppressing? Development and exploration of the Enjoyment of Sexualization Scale." Personality and Social Psychology Bulletin, 37, 55-68.
- Mulvey, Laura. "Visual Pleasure and Narrative Cinema." Film Theory and Criticism: Introductory Readings. Eds. Leo Braudy and Marshall Cohen. New York: Oxford UP, 1999: 833-44.
- Ramos, M. (2018). El vóley en zonas rurales. (Trabajo de final de grado). Universidad Nacional de Tumbes, Perú.
- Real Academia Española. (2019). Recuperado de: <https://www.rae.es/>
- RFEVB - RFEVB - Comité Asesor acoso y abuso sexual. Recuperado de: <https://www.rfevb.com/rfevb-comite-asesor-acoso-y-abuso-sexual>
- Rodríguez, J. (2008). Historia del Deporte. Barcelona, INDE Publicaciones. Barcelona. p.80-82.
- Rother, R. (2006). La historia del voleibol y su relevancia en la futura acción profesional. (Tesis de Máster) Universidad de Córdoba, Córdoba, España.
- Sabaté, F. (2004). Teorías de la comunicación de masas. Recuperado de: https://www.robertexto.com/archivo10/teor_comun_masas.htm
- Salvador, J.L. (2009). El deporte en occidente. Ed. Cátedra (Grupo Anaya, S.A). Madrid. p.9-13.
- Sánchez, M. (2000). La comunicación de masas y las otras comunicaciones. Paradojas y análisis.



- Sports Illustrated. (2012). Saudis to send 2 women to London, make history. Recuperado de: <https://web.archive.org/web/20130627001627/http://sportsillustrated.cnn.com/2012/olympics/2012/07/12/saudi-arabia-women-london-olympics.ap/index.html>
- Swaddling, Judith (2000). The Ancient Olympic Games (2 edición). Austin: University of Texas Press.
- The New York Times. (2008). Bar countries that ban women athletes. Recuperado de: https://www.nytimes.com/2008/05/19/opinion/19iht-edahmed.3.13017836.html?_r=0
- Thompson, J.B (1998): Los medios y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación. Barcelona, Paidós.
- Villa Molina, M. (2015). La Historia de las mujeres en las Olimpiadas | Revista con la A. Recuperado de: <https://conlaa.com/la-historia-de-las-mujeres-en-las-Olimpiadas/>
- Wrigth, C. R. (1995). Comunicación de masas. Una perspectiva sociológica. México: Paidós.
- Young, David C. (2008). A Brief History of the Olympic Games. John Wiley & Sons



7. Anexos

7.1 Modelo de entrevista

Sexualización del voleibol y voley playa

Hola a todos/as, soy Raquel Pérez alumna del grado de pedagogía y estoy llevando a cabo mi TFG sobre la sexualización de las mujeres en el voleibol y voley playa. Por medio de este cuestionario, se pretende conocer datos relevantes que puedan ayudar a saber más sobre la posibilidad de tal fenómeno entre las jugadoras de los mismos.

Es importante que se aporten datos de manera sincera y extendida, puesto que de esta forma será mucho más enriquecedor para el desarrollo de posteriores investigaciones acerca del tema. Recuerde que en ningún momento usted será juzgado/a por sus respuestas, ya que será anónimo y por tanto, es libre de expresar lo que considere relevante y ayudar en la investigación.

¡Muchas gracias por participar!

Sexualización del voleibol y voley playa

Recuerde que en ningún momento usted será juzgado/a por sus respuestas, con lo cual sea libre de expresar lo que considere relevante y de ayuda para la investigación

1. Sexo

- Femenino
- Masculino
- Prefiero no contestar

2. Edad

3. Ejerzo actualmente de...

	Puesto actual	Puesto secundario	Lo he ejercido	Nunca lo he ejercido
Jugador/a				
Entrenador/a				
Prensa				



Cuerpo directivo- Árbitro/a				
--	--	--	--	--

4. Tiempo trabajando en dicha/s función/es

5. Entidades en los que has trabajado (en relación a los deportes mencionados)

(Esta cuestión hace referencia a las empresas o equipos en los que han jugado, han dirigido, etc. Tanto en años anteriores como en la actualidad.)

6. ¿Consideras que el voleibol y el voley playa está reconocido en el mundo? ¿Y a nivel insular?

7. ¿Consideras que hay más mujeres que hombres, o más hombres que mujeres? ¿Por qué?

8. ¿Has presenciado en alguna ocasión, alguna conducta sexista hacia las jugadoras de tales disciplinas? Si la respuesta es afirmativa, ¿Cuáles?

9. Dentro del voleibol y voley playa, ¿Crees que se les da más importancia a elementos externos (vestimenta, relaciones con otr@s deportistas, ...) que al propio juego?

(Con esta cuestión, nos referimos a que se focaliza la atención en la ropa que llevan las deportistas, su vida personal... Y no se centra la atención en las estadísticas, logros, etc.)

10. Bajo tu punto de vista, ¿Consideras que los medios de comunicación potencian una visión sexualizada de las jugadoras de voleibol y voley playa?

(Con esta pregunta, nos queremos referir a que durante las retransmisiones de tales disciplinas, las cámaras graben las partes con menos ropa de las jugadoras. Entendiendo con ello, planos del pecho, de las nalgas, deslizamientos por el suelo, etc.)

11. En relación con la cuestión anterior, ¿Por qué lo considera?

Sección para JUGADORES/AS



En esta sección, sólo deberán responder en caso de que sean jugadores o jugadoras de voleibol o voley playa. En caso de que no sea así, debes saltar hasta la sección que te corresponda.

- 1. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : JUGADOR/A. Como sabrás, la vestimenta en el voleibol y voley playa ha sufrido cambios a lo largo de la historia ¿Cómo podrías definirlos?**

(Haciendo referencia a ideales que tenían en años o épocas anteriores y si su evolución ha sido favorecedora o por el contrario perjudicial.)

- 2. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : JUGADOR/A. ¿Te sientes cómodo/a con ella? ¿Por qué?**

(A nivel de desarrollo de la propia actividad y social, es decir, si sientes que con ella estás sujeto/a a observaciones o comentarios de la grada, compañeros/as, rivales, etc.)

- 3. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : JUGADOR/A. Si tuvieses la posibilidad de mejorarla, ¿Qué cambiarías de ella? ¿Por qué?**

(Los cambios se pueden relacionar con la forma, tejido, tipo de prenda, etc.)

- 4. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : JUGADOR/A. ¿Qué recomendarías para evitar la sexualización del voleibol y voley playa?**

Sección para ENTRENADORES/AS

En esta sección, sólo deberán responder en caso de que sean entrenadores o entrenadoras de voleibol o voley playa. En caso de que no sea así, debes saltar hasta la sección que te corresponda.

- 1. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : ENTRENADOR/A. ¿Alguna jugadora ha comentado contigo problemas sobre comentarios sexualizados o despectivos por parte del público, rivales, etc.?**

- Sí
- No



2. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : ENTRENADOR/A. ¿Consideras que las jugadoras pueden dejar de prestar atención del juego por comentarios sexualizados o sexistas?

- Sí
- No

3. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : ENTRENADOR/A. ¿Has vivido algún caso con alguna jugadora en la que haya tenido dificultades al verse superada por comentarios o continuas observaciones con carácter sexual? ¿Cuál o cuáles?

(Si alguna vez se te ha acercado alguna jugadora a decirte que siente que le dicen cosas fuera de contexto relacionado con su cuerpo, como que se ve atractiva, que les gusta ver su disciplina para ver sus figuras, ...)

4. CONTESTAR SI ERES O HAS SIDO : ENTRENADOR/A. ¿Qué recomendarías para evitar la sexualización del voleibol y voley playa?

Sección para PRENSA

En esta sección, sólo deberán responder en caso de que sean parte de la prensa deportiva. En caso de que no sea así, debes saltar hasta la sección que te corresponda.

1. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : PRENSA DEPORTIVA. ¿Cuál o cuáles son los motivos por los que consideras que estas disciplinas ganan la atención de los espectadores? ¿Tienen algo que ver los medios de comunicación?

2. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : PRENSA DEPORTIVA. ¿Conoces algún caso de queja por la difusión de información de manera menospreciante o sexualista de las jugadoras de ambas disciplinas? ¿Cuál o cuáles?

(No es necesario incluir nombres reales de los/as afectadas o sus clubes.)

3. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : PRENSA DEPORTIVA. ¿Consideras que la televisión retransmite los partidos de ambas disciplinas focalizando los elementos atractivos de las jugadoras?



- Sí
- No

Sección para CUERPO DIRECTIVO- ÁRBITROS/AS

En esta sección, sólo deberán responder en caso de que sean parte de cuerpos directivos de clubes o federaciones de voleibol y voley playa. En caso de que no sea así, debes saltar hasta la sección que te corresponda.

- 1. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : CUERPOS DIRECTIVOS-ÁRBITROS/AS. Como ya sabe, el voleibol y voley playa tiene una tasa de jugadoras federadas superior a la masculina, ¿Son estos deportes sexualizados? ¿Por qué?**
- 2. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : CUERPOS DIRECTIVOS-ÁRBITROS/AS. ¿Existe algún tipo de norma o regla acerca de los comentarios sexistas en las competiciones? ¿Cuál o cuáles?**
- 3. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : CUERPOS DIRECTIVOS-ÁRBITROS/AS. ¿Consideran que sería de utilidad establecer ciertos parámetros para las grabaciones de dichas disciplinas?**

(Es decir, un ejemplo sería que las cámaras se colocasen de tal forma que se pudiese apreciar el terreno de juego de manera completa y no únicamente la figura de las deportistas o establecer un límite de ampliación de las cámaras.)

- 4. CONTESTAR SI PERTENECES O PERTENECISTE A : CUERPOS DIRECTIVOS-ÁRBITROS/AS. ¿Han recibido algún tipo de queja o planteamiento de ideas en base a la sexualización de las jugadoras? Si no es así, ¿Creen que se debería tener en cuenta de cara a futuras temporadas?**



Final del cuestionario

Una vez más, agradezco de todo corazón que hayan utilizado un poco de su tiempo para llevar a cabo este cuestionario, el cual posee una gran importancia en el desarrollo de mi TFG. En caso de poseer alguna anécdota, historia, o dato relevante que aportar, mi correo es alu0101209272@ull.edu.es y estaré encantada de contar con información tan valiosa.

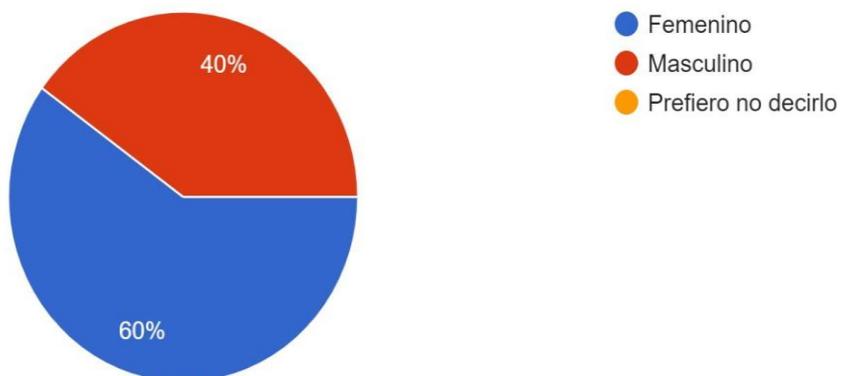
Muchas gracias, un saludo.



7.2 Estadística sexo

Sexo

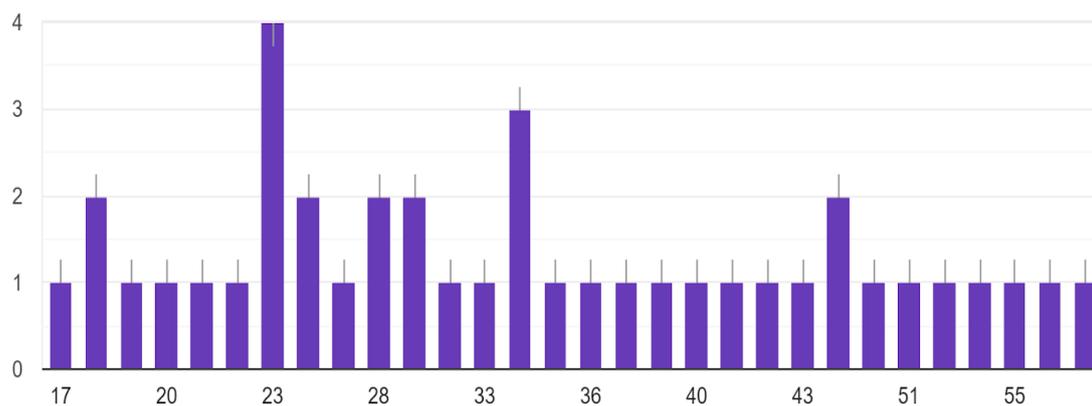
40 respuestas



7.3 Estadística edad

Edad

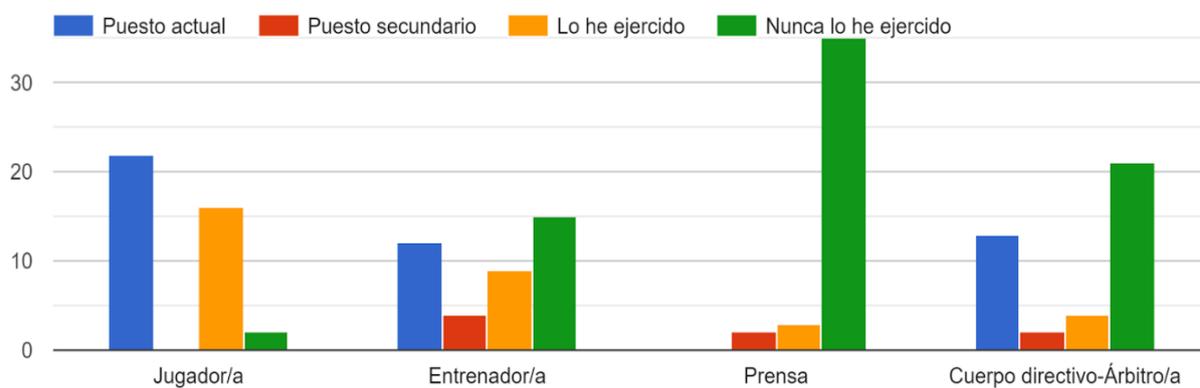
40 respuestas



7.4 Estadística puesto/s ejercido/s



Ejerzo actualmente de...



7.5 Estadística años trabajando

Tiempo trabajando en dicha/s función/es

40 respuestas

